



Anulación Anuncio de licitación

Número de Expediente **PR-D5000-2021-000389**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-11-2024 a las 12:28 horas.



Información de anulación

- **Motivo de la anulación** Otro
- Error en el órgano de contratación.
- El anuncio anulado fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-11-2024 a las 14:31 horas.



Anuncio de licitación

Número de Expediente **PR-D5000-2021-000389**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-11-2024 a las 14:31 horas.



ANULADO

Ejecución del proyecto de energía limpia del municipio de Fondón.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

- **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública
- **Valor estimado del contrato** 339.057,16 EUR.
- **Importe** 410.259,16 EUR.
- **Importe (sin impuestos)** 339.057,16 EUR.
- **Plazo de Ejecución**
 - 45 Día(s)
 - Observaciones: 1.5 meses de duración
- **Clasificación CPV**
 - 45300000 - Trabajos de instalación en edificios.
 - 45310000 - Trabajos de instalación eléctrica.
 - 45311000 - Trabajos de instalación de cableado y accesorios eléctricos.
 - 45321000 - Trabajos de aislamiento térmico.
 - 45330000 - Trabajos de fontanería.
 - 45331110 - Trabajos de instalación de calderas.
 - 45421132 - Instalación de ventanas.
- **Tipo de Contrato** Obras
- **Subtipo** Otras construcciones especializadas
- **Contrato Mixto** No

ANULADO

Proceso de Licitación

- **Procedimiento** Abierto simplificado
- **Tramitación** Ordinaria
- **Presentación de la oferta** Electrónica a través de PLACSP
- **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No
- **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No
- **Sistema de Contratación** No aplica
- **Características del procedimiento** Abierto simplificado. Conforme al Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y en concordancia con la Orden HFP/1352/2023, de 15 de diciembre, por la que se publican los límites de los distintos tipos de contratos a efectos de la contratación del sector público a partir del 1 de enero de 2024 y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- **Detalle de la Licitación:**
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=nxsQA1%2FXTT2kU02jNGj1Fw%3D%3D

ANULADO

Entidad Adjudicadora

- **Alcaldía del Ayuntamiento de Fondón**
- **Tipo de Administración** Autoridad local
- **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Perfil del Contratante**
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=VjByHumLs%2B2iEJr_VRqloyA%3D%3D

ANULADO

Dirección Postal

Contacto

ANULADO

→ Plaza Martín del Rey, 1
→ (04460) Fondón España
→ ES611

→ Teléfono +34 950513302
→ Correo Electrónico secretaria@fondon.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Fondón

Dirección Postal

→ Plaza Martín del Rey, 1
→ (04460) Fondón España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Fondón

Dirección Postal

→ Plaza Martín del Rey, 1
→ (04460) Fondón España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 25/11/2024 a las 23:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Fondón

Dirección Postal

→ Plaza Martín del Rey, 1
→ (04460) Fondón España

ANL

ANULADO

NULADO

Objeto del Contrato: Ejecución del proyecto de energía limpia del municipio de Fondón.

→ Descripción del procedimiento

Constituye el objeto del presente contrato la ejecución del proyecto de energía limpia del municipio de Fondón conforme al pliego de prescripciones técnicas, al proyecto técnico y a las obligaciones y requisitos impuestos por el Real Decreto 692/2021, de 3 de agosto, por el que se regula la concesión directa de ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (PROGRAMA DUS 5000), en el marco del Programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Dicho proyecto comprende actuaciones en tres (3) de las medidas que recoge el programa DUS 5000 en el municipio de Fondón en la provincia de Almería, ubicándose en tres edificios diferentes.

→ Valor estimado del contrato 339.057,16 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 410.259,16 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 339.057,16 EUR.

→ Clasificación CPV

- 45300000 - Trabajos de instalación en edificios.
- 45310000 - Trabajos de instalación eléctrica.
- 45311000 - Trabajos de instalación de cableado y accesorios eléctricos.
- 45321000 - Trabajos de aislamiento térmico.
- 45330000 - Trabajos de fontanería.
- 45331110 - Trabajos de instalación de calderas.
- 45421132 - Instalación de ventanas.

→ Plazo de Ejecución

→ 45 Día(s)

→ Observaciones: 1.5 meses de duración

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Almería

→ Código de Subentidad Territorial ES611

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

ANULADO

ANULADO

ANULADO

ANU

ANULADO

Motivos de exclusión

→ Acuerdo con los acreedores - Se consideran motivos de exclusión todos los contenidos en la normativa nacional y europea vigente.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, correspondiente al mismo grupo o subgrupo de clasificación al que corresponde el contrato, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. Se exige que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato.
- Medidas de gestión medioambiental - Indicación de las medidas de gestión ambiental, que la persona licitadora podrá aplicar al ejecutar el contrato. Se exige que la persona licitadora posea certificación en el/los siguientes sistemas de gestión medioambiental o equivalentes: ISO 14001.
- Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Indicación de las medidas de control de la calidad, que la persona licitadora podrá aplicar al ejecutar el contrato. Se exige que la persona licitadora posea certificación en el/los siguientes sistemas de gestión de la calidad o equivalentes: ISO 9001.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios de la persona licitadora que referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades de la persona licitadora y de presentación de ofertas de al menos una vez y media el valor estimado del contrato

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre electrónico nº 1
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre electrónico nº 2
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Compromiso de ampliación del plazo de garantía de las obras
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 15
- Experiencia del equipo técnico adscrito en la realización de obras de iguales o similares características financiadas con Fondos Públicos
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 20
- Proposición económica
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 30
- Reducción del plazo de ejecución
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Memoria Técnica
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 25

Presentación de recursos

ANULADO

ANULADO

ANULADO

ANULADO

ADO

Presentación de recursos

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Fondón**

Dirección Postal

→ Plaza Martín del Rey, 1

→ (04460) Fondón España

→ Se aceptará factura electrónica

→ **Programas de Financiación** Financiación con fondos de la UE

→ **Fuente de financiación** Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ **Descripción de Programas de Financiación** C02.I04.P02 Programa DUS 5000. Ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Referencia al Anuncio Anulado

[→ Enlace al Anuncio Anterior](#)

ID 0000014592736 | UUID 2024-001188289 | SELLO DE TIEMPO Fecha: 08 nov 2024 12:28:57:469 CET N.Serie
23521902581819908924048884406648737749 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD
DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023